

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SATANASI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Central Avenida Las Lomas 425 entre Calle 5ta y 6ta; se encuentran presente los accionistas de la compañía **SATANASI S.A.**, Sr. **GUILLERMO ALBERTO BUCHELLY LOOR**, por sus propios derechos propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos y **SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR** por sus propios derechos propietario de **600** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 600 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2018.

La Junta resuelve entre los asistentes designar al Sr. **SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR** para que presida la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC**, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía SATANASI S.A. el Sr. Sebastián Christian Garaycoa Loor en su calidad de Presidente ad-hoc y actúa como secretario el Sr. Guillermo Alberto Buchelli Loor, Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2017.

Luego, el Presidente ad-hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente ad-hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia

de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente ad-hoc declara concluida la Sesión

↓



SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

↓



GUILLERMO ALBERTO BUCHELLI LOOR
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA